

SUSCRIPCION

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año 14 id.
Fuera 16 id.
En el extranjero. 25 id.
Número suelto 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DEL DIA

Las novelas de Blasco Ibañez tienen indudable originalidad para el que no haya leído ni lea las novelas francesas, cuyo recuerdo evocan y a veces cuyos párrafos traduce, con delectación desenfada, el radical diputado valenciano, no de otro modo que en la política traduce y plagia la política de la masonería francesa.

Si viviera Larra, que por cierto no necesitaba traducir a nadie, por sobrarle ingenio para dar frutos propios, le repetiría aquello de que «los que no pueden tener eco, se limitan a hacerse eco de los demás».

Si escribiera hoy Fr. Gerundio y pudiera intervenir en la polémica literaria, reproduciría el famoso artículo «Pleito ruidoso», en que dos escritores se pelean por quién tuvo antes intención de traducir al castellano una novela francesa.

Y tiene de malo esto, que el lector prefiere Pierre Louys ó Anatole France, por ejemplo, á Blasco Ibañez; cuestión de gusto.

Es ridícula esta copia que en la pobre España se hace, con mengua enorme del casticismo de la moda política, literaria y aún de la cocina y de los trajes franceses.

Tal vez no esté declarada nuestra rutina con más práctica verdad en la gran derrota como en esta pobre manía de copiar y traer á nuestro hermoso idioma el pensamiento exótico, y á nuestro arte gallardo los modernismos ridículos, y á nuestra cocina clásica los guisotes extraños.

Recuerdo á este propósito, una amena narración de Zeda, en la que resataba un día pasado á la española, y que termina en que, después de cenar, y á causa sin duda del vino blanco, creía uno ver arimados á los rincones espadas de ancha cazoleta y recios gabianes, y encima de alguna silla la plegada capa y el sombrero de ancha faja y risada pluma y en la gente soldados, hampones y tipos de Quevedo ó Zabaleta.

Va á ser preciso, de vez en cuando y para no olvidar que somos españoles, hacer un auto de fé con los libros que encima de la mesa nos convidan y nos engañan al convidarnos con lectura medio española y medio traducida, y no digo quemar, pero al menos poner mala cara á los amigos que no le hablan á uno más que de este ó el otro ruso ó polaco, que viene ahora á darnos como noticia lo que hace sig. os escribió algún sabio de verdad.

Hay algo nuevo, sin embargo y al-

go que á nadie se le había ocurrido, y ese algo es algún libro como es la Evolución de Reclus, en que se dice que la ley (sea cualquiera) es enemiga del hombre.

Salamanca

Un carretero llamado Gumersindo Serrano sufrió ayer el magullamiento de la mano izquierda por una de las ruedas del carro que guiaba.

Como el infeliz carretero quedara privado del sentido en aquel momento, fué trasladado á la Casa de Socorro por algunas personas.

Ha pasado por esta capital con dirección á París, en el tren sudexpres, el Duque de Oporto.

Ayer se produjo una reyerta entre dos vecinos de esta ciudad en la calle de la Rua.

En la Casa de Socorro fué curado uno de ellos de una herida producida con arma blanca.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DIA 14.—Jueves.—San Serapión, mártir; San Venerado, mártir, y San Lorenzo, Obispo.

Se reza de San Josafat, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemnísima conventual y renovación de las sagradas formas.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pádraes Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde Rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

San Martín.—Al obscurer misa de ánimas.

Iglesia de Santiago.—A las ocho misa y mes de ánimas. Por la tarde al obscurer ejercicio de ánimas.

Iglesia de la Madre de Dios.—A las ocho misa y novena de la Presentación de la Virgen.

Por la tarde á las cinco rosario y novena. Iglesia de Santa Isabel.—A las nueve misa y novena á Santa Isabel.

Por la tarde á las cinco rosario y novena.

Noticias varías

Al verificarse en el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) la subasta para el arriendo de los consumos, se amotinó el pueblo.

Se proyecta por algunos elementos de Málaga la celebración de un Congreso nacional que abogue por el libre cultivo del tabaco.

Procedente de Londres ha llegado á la dirección de la Denda de España la primera remesa de billetes nuevos en número de 201.000 de todas las series.

Un empleado de la sucursal del Banco de España en Barcelona, encargado de la ventanilla donde se pagan los cheques de cuentas corrientes, ha entregado equivocadamente, 10.000 pesetas de más, ignorando á quién.

En Segovia se está organizando un orfeón que en breve comenzará los primeros ensayos.

El Ayuntamiento probablemente le concederá un local y donativos anuales en metálico.

Disen los periódicos de Roma que doña Elvira de Borbón, ha recibido de su padre un dote de millón y medio de francos.

La Real Academia de España tiene el propósito de pedir al Gobierno que la magnífica biblioteca de D. Antonio Cánovas del Castillo sea adquirida por el Estado.

En la madrugada del domingo se inició un incendio en una casa del pueblo de Villanueva (Logroño), donde fué encontrada una cama ardiendo y carbonizada una anciana de 75 años llamada María Crespo Olaya, que vivía sola en aquel domicilio.

En Nueva York, Mr. Weller está organizando una Sociedad para construir un nuevo cañón, con el cual podrán hacerse hasta ochenta disparos por minuto.

Santos Dumont acaba de ingresar como socio en el Aero Club de Londres, y establecerá su residencia definitiva en dicha capital tan pronto hayan terminado sus experimentos en Francia.

Hoy comenzará en Burgos á funcionar la Asunci6n Burgalesa.

A las diez de la mañana habrá bendicido las máquinas el Excmo. Sr. Arzobispo de aquella archidiócesis.

Ante la Sala primera del tribunal de apelación de París, ha comenzado la vista del recurso interpuesto contra la sentencia del

julgado de primera instancia en el pleito sobre la herencia de doña María Cristina de Borbón.

Los apelantes son: la reina Isabel II, condesa de París, el infant D. Antonio de Orleans, el marqués de Santa Cristina y Campuzano y otros.

En el cuartel de Granada ha ocurrido una colisión entre militares y paisanos. Hubo disparos de arma de fuego. Se instruye sumaria á los alborotadores.

En el pueblo de Cebrenos (Ávila) se alteró el orden público el domingo con motivo de las elecciones.

Muchos electores fueron presos por la guardia civil.

El sujeto que capturó en Roma al célebre bandido Musolino, ha reclamado del gobierno las 30.000 liras ofrecidas al que capturase á aquel bandido.

En la iglesia del convento de los Doctores de Segovia se produjo ayer un ligero incendio á causa de haber caído una chimenea en el mental del altar mayor.

Un despacho de Ezerun anuncia haberse sufrido en aquella localidad un violento terremoto. El vecindario, aterrado, marchó al campo y se refugió bajo tiendas de campaña.

Hay que lamentar numerosas víctimas, así como daños materiales que son de grandísima entidad.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.º de Enero al 25 del pasado Octubre 1.783.896'59 pesetas más que en igual período del año anterior.

De un día á otro saldrá á luz en Roma el primer número del Giornale d'Italia, que dirigirá el doctor Bergamini.

La sociedad propietaria del nuevo diario cuenta con un capital de 1.600.000 liras.

Su Santidad Leon XIII, á quien han conmovido profundamente las gestiones de Francia para el reconocimiento del patriarcado caldeo en Turquía, ha hecho saber su satisfacción por dicho motivo al embajador francés cerca del Vaticano.

TELEGRAMAS DE AYER

En Barcelona
Madrid 12, 15'40
Número III.

Comunican de Barcelona que los estudiantes catalanes, en nutrida manifestación, se dirigieron á la redacción de La Publicidad con el propósito de apoderarla.

La policía dió una carga, dispersándolos.

Los manifestantes se rehicieron, dirigiéndose á la redacción de La

Yeu de Catalunya prorrumpiendo en aplausos y vivas.

La fuerza pública dió una nueva carga.

Los estudiantes liberales, armados de sendos garrotos, se hallan esperando á los catalanistas en la redacción de La Publicidad.

El servicio de Comunicaciones
Madrid 12, 15'45.
Núm. 122.

La Comisión de Presupuestos ha ampliado los créditos para Comunicaciones, con objeto de que se aumente el personal de Correos y se mejore el material de Telégrafos.

Choque de trenes
Madrid 12, 15'15.
Número 105.

En la estación de Espinosa (línea de Zaragoza), un tren que entraba á toda velocidad chocó con otro, descarrilando.

Una locomotora quedó destruida. No han ocurrido desgracias.

MENORRA

LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA

Capital: liberales, 2; romeristas, 1; republicanos, 6; independiente-integristas, 2.

Alba de Tormes: republicanos, 2; independientes, 2; integristas, 1.

Béjar: republicanos, 3; independientes, 7.

Ciudad-Rodrigo: liberales, 1; silvelistas, 2; republicanos, 2; independientes, 3.

Ledesma: liberales, 4; independientes, 1.

Peñaranda: independientes, 5; Unión Nacional, 2.

S. queros: liberales, 6.

Vitigudino, liberales, 3; silvelistas, 2.

TERMINO DE UN CONFLICTO

La Agencia Havas ha telegrafado la siguiente noticia:

«Una carta del ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, escrita de conformidad con un irradie imperial, declara que la Sublime Puerta acepta las primeras y subsiguientes reclamaciones de Francia:

1.º Reconoce la existencia legal de las escuelas actuales.

2.º Reconoce la existencia legal de los establecimientos hospitalarios y religiosos.

3.º Autoriza las construcciones, reparaciones y ampliaciones de los

LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES

5.º Revistas y publicaciones.
6.º Cualesquiera otros ingresos obtenidos por enseñanza ó servicios propios de la Facultad.

Art. 34. Serán atribuciones de las Juntas de Facultad, además de las que les confieren las disposiciones legales vigentes y no se opongan á la presente ley:

1.ª Las que se determinan en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, séptimo, décimo y undécimo del artículo 25 en cuanto puedan tener aplicación á dichas Facultades.

2.ª Autorizar la apertura de cursos libres.

3.ª Ampliar las enseñanzas, dar conferencias, organizar estudios y promover toda clase de trabajos científicos, sean especiales, populares ó de aplicación, en cuanto no se opongan á las disposiciones de carácter general.

4.ª Aprobar provisionalmente las cuentas anuales de la Facultad y remitirlas al Consejo universitario para su aprobación definitiva.

5.ª Formular una Memoria anual dando cuenta del estado de la enseñanza, de la situación económica y de todo lo ocurrido du-

BOLETIN DE EL LABARO

12. Aprobar la Memoria anual que redacte la Secretaría general.

Art. 26. La Memoria á que se refiere el último número del artículo anterior comprenderá:

1.º Resumen de las Memorias que remitan las Facultades.

2.º Estado de las corporaciones universitarias.

3.º Indicación de las reformas en la enseñanza que el Consejo estime oportunas.

4.º Situación y movimiento de los fondos propios de la Universidad.

5.º Adquisiciones hechas para el material científico y Bibliotecas.

6.º Datos estadísticos.

7.º Mención de las personas y Corporaciones que hubieran hecho donaciones ó legados ó favorecido en cualquier manera á la enseñanza universitaria.

8.º Todas aquellas noticias y documentos que el Consejo estime conveniente publicar.

Art. 27. Las vacantes de Secretario general serán provistas en Catedrático de la Universidad ó en Doctores incorporados á su Claustro. Su nombramiento se hará por el Ministro

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46.

Gran depósito de corsets forma francesa.

Clase exclusiva en corsets modelo comon.

ESPECIALIDAD EN CORSETS FANTASIA.

Inmensa surtido de cintas, encajes, paños, manerías, botones, adornos para vestidos, guantes, sombrillas y abanicos precios baratísimos.

OCCASION

Collares legítimos de coral á PESETA.

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES DE R. MURGUILLDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal.

MADRID

Recomendada oficialmente por el Boletín de Sanidad de su diócesis por sus condiciones cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias de personas católicas que tengan intención de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con acquer, luz eléctrica, calefacción, etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Precios módicos.—Plaza Mayor 46.

que sufrieron daños en 1894, 1895 y 1896.
4.º Se compromete a considerar los autorizados y en pleno derecho a actuar en el porvenir, si el gobierno imperial no presenta objeciones en el plazo de seis meses.
5.º Sanciona la elección del patriarca caldeo.
En vista de las declaraciones que anteceden, el Sr. Delcassé ha participado a la Puerta que quedan restablecidas las relaciones diplomáticas, a la vez que se ha dado orden al almirante Caillard para que deje las aguas de Mytilene.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

CONGRESO

Madrid 12, 20.10.
Núm. 140.

El Sr. Romero Robledo se ha hecho cargo de las anomalías en las elecciones para dirigir hoy varias preguntas al Gobierno en la sesión del Congreso, y este incidente constituyó la primera parte de la sesión.
Después de ese incidente y de otras preguntas de escaso interés, se reunieron las secciones para elegir varias comisiones, entre otras, la de guardería forestal y la del proyecto sobre huelgas.
De este último puede asegurarse, según impresiones recogidas en el salón de conferencias, que sufrirá radicales transformaciones.
Al reanudarse la sesión se aprobaron los créditos extraordinarios para la Marina.

SENADO

En la sesión del Senado se ha aprobado, después de intervenir varios representantes en pró o en contra, el proyecto que reforma algunos artículos de la ley de caza, y luego prosiguió el debate sobre la prohibición de acuñar plata.
La desanimación en el Senado, ha sido muy grande.
¡Y eso que apenas hace un mes que se reanudó la legislatura!

MENCHETA.

De política

Empieza a ahondar la preocupación entre los ministeriales por si salvará el gobierno el escollo de la aprobación de los presupuestos, para llegar al 1.º de Enero con vida financiera.
Y lo que es esta gente política. Andan ehoando cuentas unos y otros de los días que faltan para el 31 de Diciembre, las sesiones que pueden celebrarse, y para tratar de que empiece la discusión de los presupuestos, y si han de irse parcialmente examinando las obligaciones ó ha de abarcarse la totalidad de la obra económica, han estado toda una tarde, y han restado toda una sesión.

Uno que ha de esperarse a que informe la comisión en las partidas que faltan.
Otro que puede empezarse ya por lo que tiene el Congreso sobre la mesa.
Otro que por los gastos.
Otro que por los ingresos.
Y así toda la tarde.

Y aún quedó poco satisfecha la locuacidad parlamentaria.

Fué preciso que Moret reuniera a los jefes de las minorías para tratar de lo mismo.
Moret inclinó a todos a empezar hoy la discusión, admitiendo el voto particular de los señores Paraiso y Alba, que presentarán como un contraproyecto frente al informe total de la comisión de presupuestos.
La pobre comisión de presupuestos anda tan desconcertada que no sabe lo que trae entre manos; oye a los ministros y a todo el que va y acepta todo.

Y no se ocupa grande cosa de estudiar las cuestiones.

Lo mismo los pasa a los diputados todos, y con escándalo del Presidente de la Cámara a los de la mayoría, que el último día de sesión tuvieron que ser llamados por teléfono para evitar un fracaso en la votación de los créditos extraordinarios del Ministerio de Marina.

Y aún llamados no fueron, y tuvo el señor Moret que cortar por lo sano: es decir, levantando la sesión y diciendo al Duque: «te salvé».

El Sr. Maura fué el que puso miedo en el ánimo al Presidente de la Cámara.

Esto es una burla, dijo el exministro liberal.

Le pedían a la Cámara que aprobase lo que se ha gastado ya y sin contar con ella, y se ponían frente a ese término del dilema, éste otro, el de dejar sin sus jornales a los obreros de los arsenales.

¡Qué suprema razón de gobierno!

Telegramas

De Barcelona

Madrid 12, 24.10.
Núm. 29.

Se reciben las últimas noticias de Barcelona.

El telégrafo y teléfono están funcionando constantemente para comunicar los últimos sucesos en aquella capital.

A la hora de telegrafiar a esa (dos de la madrugada), recibimos de la capital de Cataluña extensos telegramas diciendo que han salido para la Rambla del Centro, de orden del gobernador militar, un escuadrón de caballería y dos batallones de soldados de infantería.

Las fuerzas llegaron a la Rambla con mucha oportunidad, pues de haberse retrasado, hubieran ocurrido graves sucesos.

Los estudiantes de la Universidad, divididos en dos bandos, catalanistas y no catalanistas, se hallaban en actitud de lucha.

Unos cantaban el himno Los segadores y los otros la Marsellesa.

La fuerza de caballería dió varias cargas a los alborotadores que se hallaban frente a las redacciones de La Veu de Catalunya y La Publicidad.

Después de algunas horas de refriega, en las que hubo carreras y cargas, se logró restablecer el orden.

El gobernador ha celebrado una conferencia con el Rector de la Universidad.

En ella dijo la primera autoridad de aquella provincia al rector que tome las medidas necesarias con los estudiantes para que no se vuelva a alterar el orden público.

El gobernador le dijo que de no haberlo así, se vería en la necesidad de tomar otras medidas enérgicas.

También el capitán general le ha enviado una comunicación en el mismo sentido.

Enfermedad de Sagasta

Madrid 12, 9.45.
Núm. 80.

Durante toda la tarde se ha hablado mucho de la salud del Presidente del Consejo, llegándose a decir que no sería extraño se encargara de su puesto, con carácter de interinidad, el general Weyler ó bien el Sr. Montero Rios, éste con carácter definitivo.

Personas allegadas al Sr. Sagasta, aunque afirman que padece un catarro gástrico, niegan fundamento a los pesimismo.

De Roma

Madrid 12, 10.10.
Núm. 59.

La Tribuna de Roma se ocupa en un artículo de las elecciones municipales verificadas el domingo en España.

Dice que es probable que el catalanismo degenera en separatismo por los continuos alborotos y escándalos que dan los catalanistas en Barcelona con el pretexto de cualquier cosa.

Añade La Tribuna que España atraviesa una crisis moral y económica muy lamentables.

MENCHETA

OPOSIONES A ESCUELAS EN ÁVILA

TRIBUNALES

Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a escuelas de niños de la provincia de Avila:

Presidente.—D. Cándido Monarés Pérez, catedrático de aquel Instituto.

Vocales.—D. Cándido Guerra Valasco, catedrático de aquel Instituto; D. José María Santos Esteban, catedrático de la Escuela Normal; D. Ignacio Fernández Jiménez, profesor de la Normal, y D. Nemesio Martín Herrero, párroco de una parroquia de aquella ciudad.

Suplentes.—D. Silvano Fernández y Fernández y D. Sisenando Civil Farjón.

Escuelas de niñas y párvulos

Presidente.—D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

Vocales.—D. Santos Izquierdo, ca-

tedrático del Instituto; D.ª Enriqueta Avendaño, profesora de la Normal; D.ª Eugenia Migueláñez, profesora de la Normal, y D. Angel Domínguez Ramos, párroco de una iglesia de Avila.

Suplentes.—D. Matías Macías Jiménez y D. Antonio Cienfuegos Arias de Velasco, profesores del Instituto.

De sociedad

Ha salido para el balneario de Ledesma la señora doña Amalia Nava y Macías para tomar aquellas aguas medicinales.

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado la esposa del comandante militar de esta plaza Sr. Camarasa.

Dice El Diario de Burgos:

«Don Francisco Aparicio ha experimentado un retroceso en la grave enfermedad que padece.

Según el parte facultativo, la constante falta de sueño ha contribuido a debilitar al enfermo, cuyas fuerzas decaen visiblemente, no continuando la reacción favorable iniciada hace algunos días.

A instancias del enfermo, y en previsión de que su estado se agrave, le ha sido esta mañana administrado el Santo Viático, a cuyo acto ha asistido mucha y muy distinguida concurrencia.»

Tres distinguidos jóvenes bejaranos, hijo uno de ellos de uno de los representantes de esta provincia, en el Senado, y hermanos políticos los otros dos de un conocido comerciante de ésta, decidieron días pasados realizar a pié el viaje de Béjar a Salamanca.

Con efecto, el domingo, a las seis de la mañana, salieron de Béjar, y pian pianito, fueron a pernoctar a cincuenta y tantos kilómetros del punto de partida.

Al siguiente día, emprendieron de nuevo la marcha dos de los excursionistas, por que el tercero juzgó más cómodo tomar el tren y el lunes a las cinco y media de la tarde, llegaron a Salamanca.

Los intrépidos competidores de Bergossi se muestran muy satisfechos del viaje.

Ayer regresaron a Béjar.

Terminado el funeral por el alma de don Luciano Torres y Torres, el cadáver, seguido de numeroso y lucido acompañamiento hasta la puerta de Zamora, donde fué despedido el duelo, ha sido trasladado a Ledesma en un coche de La Funeraria.

Han regresado de sus posesiones de Aldeanueva de Campomojado don Justo Sánchez Tabernero y su familia.

TRIDUO EN PEÑARANDA

Las Hijas de Jesús celebrarán en Peñaranda en su Colegio de la Purísima Concepción el triduo en acción de gracias por haber obtenido la aprobación de Roma para su Instituto.

Los cultos que se disponen a celebrar tan celosas religiosas serán los días 15, 16 y 17 del corriente.

El primer día habrá sermón a cargo del Dr. D. Nicolás Pereira Ropila, canónigo de Salamanca, y en los otros dos días predicará el Rdo. Padre Gomsindo Argüelles, de la Compañía de Jesús.

Estará expuesto el Santísimo todos los días.

LA NOVENA DEL PERPETUO SOCORRO

El sábado 16 empezará, según habíamos anunciado, en la iglesia de las religiosas Adoratrices, la novena de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Será la novena por la tarde a las cinco y media.

Los domingos y el jueves de la novena estará expuesto el Santísimo.

Se aplicarán estos ejercicios piadosos en sufragio del alma de la señora doña María de las Mercedes Guillarte de Domínguez Berrueta (e. p. d.).

Terminará la novena el domingo 24, haciéndose solemnemente la reserva del Santísimo.

LA EDICIÓN DE SALAMANCA

Atendiendo a los deseos de muchos de nuestros constantes suscriptores de fuera de la capital, y aun cuando supone algún sacrificio, ampliamos gustosos la segunda edición de Salamanca a varios correos.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Anoche permanecieron en la prevención unos borrachos que fueron denunciados por los agentes municipales.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de la Magdalena la fiesta mensual del Santo Escapulario.

Las conferencias que dará en el Círculo Mercantil el Arquitecto provincial, don Joaquín Vargas, versarán sobre el tema general «Arquitectura de los diferentes pueblos y edades».

En la primera, que se anuncia para el sábado próximo, disertará sobre el concepto de la Arquitectura.

A las cuatro y media de esta tarde celebrará sesión subsidiaria la Corporación municipal.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbales, 13 y 15 SALAMANCA

Mentada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creó haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan.
Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Cerrillo, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8, Manuel Cano; José Sánchez Toró, frente a San Juan de Sahagún, y en la contera de Mariano Redríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen taras de encaje a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y al recibirlos se fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 450 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de franelas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, afelpado y punto inglés.

Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos, complete.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca

22 LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES

de Instrucción pública, a propuesta unipersonal del Claustro ordinario, que podrá asimismo proponer su separación.

Art. 28.º El Rector de la Universidad de Madrid percibirá el sueldo anual de 12.500 pesetas, y los de las Universidades de distrito el de 10.000. Los Vicerrectores tendrán la misma retribución que el art. 33 consigna a los Decanos.

Los Secretarios generales que no sean Catedráticos disfrutarán el sueldo de entrada correspondiente a éstos y los quinquenios establecidos en la ley del 95.

Cuando sean Catedráticos percibirán como retribución, además de su sueldo, la mitad del asignado como de entrada en el establecimiento respectivo.

TITULO IV

DE LAS FACULTADES

Art. 29.º Las Facultades de las Universidades son personas jurídicas, a los efectos del cap. 2.º, tit. 2.º, libro 1.º del Código civil.

Art. 30.º Cada Facultad se administrará y

FOLLETO DE EL LABARO 23

regirá por su Junta de catedráticos, bajo la presidencia del Decano.

En cada una de ellas habrá un secretario, que será siempre catedrático.

Art. 31.º Los Decanos y Secretarios de las Facultades serán nombrados por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a propuesta unipersonal de la Junta de catedráticos.

Sus cargos serán trienales, quedando prohibida la reelección hasta pasados otros tres años. Será, sin embargo, aplicable a unos y a otros lo dispuesto en los artículos 15 y 19 sobre reelección de los Rectores y Vicerrectores.

Art. 32.º Tendrán las Facultades su presupuesto anual, formado de una manera análoga a la establecida en el artículo 18 para la Universidad.

Art. 33.º Se conceptúan fondos propios de las Facultades:

- 1.º Las consignaciones por material científico, oficina y escritorio.
2.º Rentas.
3.º Subvenciones.
4.º Donaciones, herencias y legados.

Hemos recibido los folletos de don Joaquín Vargas, titulados Tierra Santa y Estado actual de la industria agrícola y de la ganadería en Salamanca. Agradecemos la atención.

Mañana a las cuatro y tres cuartos de la hora oficial se celebrará Roperio en el Colegio de las Hijas de Jesús.

Se encuentra en esta ciudad hacienda los estudios superiores en el Colegio de Calatrava, el párroco de los Santos, D. Francisco Polo.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Una tempestad

Madrid 18, 10:10. Número 39.

Telegrafían de París que en el canal de la Mancha ha descargado una horrible tempestad.

Los buques que navegaban sobre aquellas aguas se vieron precisados a refugiarse en los puertos.

Se desconocen pormenores de la tempestad.

Se cree que haya perecido algún vapor que no pudiera ponerse de pronto a salvo.

La enfermedad de Sagasta. - Agravación. - Prohibidas las visitas. - Impresión

Madrid 18, 14:25. Número 39.

Esta mañana se ha hablado con insistencia de la enfermedad que padece el Presidente del Consejo.

Parece que el Sr. Sagasta ha experimentado sensible retroceso en su dolencia.

Hoy le ha visitado dos veces su médico de cabecera, el Dr. Huertas.

Esto ha originado alguna alarma en la familia del Presidente, y al saberse la noticia en los círculos políticos, ha dominado gran inquietud.

El Dr. Huertas ha prohibido que el enfermo reciba visitas, aconsejando al Sr. Sagasta que hable poco y que permanezca en cama hasta ya entrada el día, estando levantado sólo algunas horas.

Las personas de la mejor intimidad y de la familia del Presidente aseguran que se trata de una afección bronquial, que no ofrece por ahora inminente gravedad.

A las listas colocadas a la puerta de la casa del Sr. Sagasta, acuden a dejar sus nombres muchísimas personas.

Los políticos, y en especial los ministeriales, no ocultan que les preocupa grandemente el estado de salud del Sr. Sagasta.

Amortización de vacantes

Madrid 18, 13:20. Número 39.

El Diario de la Guerra publica las vacantes amortizadas en el mes de Octubre.

Son una de coronel, ocho de tenientes coroneles; 17 de comandantes, 24 de capitanes; 15 de primeros tenientes y una de segundo teniente.

Los estudiantes

Madrid 18, 14:30. Núm. 39.

Grupos de estudiantes han recorrido las calles tumultuosamente protestando del examen de ingreso en las Facultades.

En algunos puntos fueron dispersados por la policía.

Di ha comisión visitará al Ministro para recabar que se modifique esa disposición.

Firma

Madrid 18, 14. Núm. 39.

Se han firmado los siguientes reales decretos de Guerra y Marina.

De Guerra. Nombrado al teniente coronel Sr. Primo de Rivera para el mando del batallón de cazadores de Estella.

De Marina. Ascendiendo al señor Asensio auxiliar del cuerpo jurídico de la Armada.

Concediendo la cruz del mérito naval de segunda clase de mérito pensionada con el 10 por 100 sobre el sueldo al comandante de infantería de marina Sr. Sevillano y del teniente de navío Sr. Guimera.

El Alcalde de Madrid

Madrid, 18, 14. Núm. 108.

Aguilera persiste en su dimisión. Parece que en el próximo Consejo se resolverá este asunto.

Se indica para sustituirle a D. Adolfo Figueroa.

Turquía

Madrid 18, 15:45. Núm. 77.

Dicen de Constantinopla que los

altos funcionarios del gobierno aseguran que Turquía, teniendo por la integridad territorial, entrará en la triple alianza.

Pronto empezarán las negociaciones.

Más de Barcelona

Madrid 18, 18:30. Número 58.

Comunican de Barcelona que hay tranquilidad, pero no obstante las autoridades siguen tomando precauciones sobre todo para evitar que al hacerse el escrutinio mañana se repitan los alborotos.

El general Bargés ha reiterado hoy sus órdenes a la guardia civil mandándole que proceda con energía y que no tolere los insultos y silbidos.

El diputado Lerroux, ha publicado un artículo en un periódico protestando enérgicamente contra los amagos que se preparan, aconsejando a sus amigos que vayan mañana a la plaza de San Jaime, para asistir al escrutinio.

LOS PRESUPUESTOS

(POR TELEGRAMA)

El voto de la Unión Nacional

Madrid 18, 15:50. Varios números.

Se ha leído esta tarde en el Congreso el voto particular a los Presupuestos de 1902 que presentan los señores Paraiso y Alba, diputados de la Unión Nacional.

Desde que el Comité ejecutivo que ha funcionado todo este verano, bajo la dirección del Sr. Zurita Nieto, publicó el cuestionario dirigido a todos los organismos, se esperaba con impaciencia esta obra, que había de venir a marcar nuevos derroteros en el orden económico de España, y aun cuando los elementos directivos de la Unión Nacional, daban con reservas las noticias de su obra, se esperaba un conjunto y completo, un todo orgánico.

Consta de dos partes el voto particular. La primera es un preámbulo enérgico, síntesis del trabajo acabado y completo de todas las secciones del presupuesto.

En esta parte se afirma: «Así como acabamos de consignar que el problema español no es simplemente un problema económico, contenido dentro de las cifras del Presupuesto del Estado, añadiremos ahora noblemente que tampoco nuestro ideal en él se reduce a lo propuesto, sino que, obligado por aquella condición de posibilidad, que es y debe ser primer atributo de toda obra útil, nos hemos limitado a pedir lo meramente practicable, y aun para concluir de una vez con interpretaciones maliciosas y huera críticas, añadiremos al concepto fundamental que en aquella fórmula puramente gráfica y de propaganda se encierra.»

Este es el pensamiento que informa la obra toda.

Recuérdase en este preámbulo, que se habrán de seguir en muchos particulares las afirmaciones y promesas que en otro documento análogo hiciera el partido liberal en 1892. En aquel año se propusieron enérgicas y radicales reformas que ahora no se cumplen, sino que se salta por ellas.

También se le recuerda al Sr. Sagasta la oposición que hizo al presupuesto del Sr. Villaverde que ahora defiende.

Después de este preámbulo se detalla sección por sección, y siguiendo el mismo orden de los presupuestos del Estado, las economías que propone la Unión Nacional y las bases sobre las cuales hizo su trabajo y en tresacamos las más importantes.

En la lista civil propone una economía de 2.750.000, y como justificación de esta medida bastará tener en cuenta la consignación de otros jefes de Estado en Europa y recordar cuán distinta de la que tenía, al ser votada la lista civil, es la situación de nuestro país, hoy dolorido y desangrado por la pérdida violenta de tantos millones de habitantes, tantos y tantos kilómetros cuadrados de territorio.

Se recomienda a los Cuerpos Colegiados que den ejemplo en afrontar la reducción de gastos, pero sin indicar la cifra.

En la Deuda se hace una importante modificación pidiendo la desaparición del privilegio del estampado, convirtiendo esta deuda en interior con la bonificación de 10 por 100. Se apoya esta teoría en la Ley de creación de Deudas.

Suprime este voto las comisiones al Banco por estos servicios, y solicita la liquidación con la Tabacalera, cuyo préstamo hoy cuesta el 6 por 100.

Con estas rebajas obtienen economías por mas de 17 millones y medio de pesetas.

Las cargas de Justicia, habían de

sufrir una revisión, y las que resultasen subsistentes, habían de capitalizarse al mínimum del 10 por 100.

En clases pasivas, se ofrece una ley de revisión y por la cual se consiguen más de 7 millones de economía por el momento, y ofrecen reformas para obtener más de 30 millones en lo sucesivo.

Las economías indicadas se refieren a las obligaciones generales del Estado, y se obtiene en ellas un total de 28.430.191'75 pesetas.

En las obligaciones ministeriales se ofrece un análisis crítico y minucioso de cada uno de los conceptos.

Se unifica la presidencia y el Ministerio de Estado, suprimiendo los Presidentes Cancelleros ó sin cartera. Se reorganiza el Consejo de Estado, se sacan del Ministerio de Estado la obra pía y el Tribunal de la Rota para llevarlos a Gracia y Justicia; se unifican las carreras diplomática y consular, pensando más en el provecho comercial de los cónsules que en los honores y cortesías de los diplomáticos.

En Gracia y Justicia se pide aumento para los jueces, modificación de la Dirección de Registros, ordenación del excesivo número de magistrados, reforma de la vida penitenciaria y de los Códigos y procedimientos que a ella conducen.

Se proclama y enaltece la autonomía e independencia de la Iglesia católica para distribuir sus gastos y se pide a las Cortes que obliguen al gobierno a que en plazo de seis meses, termine la reforma del Concordato, con una cantidad para tales atenciones que no ha de exceder de treinta millones de pesetas.

Los Ministerios de la Guerra y Marina han sido estudiados con singular acierto.

Proclama el voto la necesidad de dotar bien y separadamente ambos servicios, dejando a la iniciativa del ejército y la Marina la ordenación de los gastos dentro de una cifra que fijen las Cortes y cuya inversión sea intervenida exclusivamente por el Ministerio de Hacienda. Entre los dos departamentos se pide una economía de treinta y cinco millones de pesetas. La cifra de la enajenación se repeta en toda su integridad.

En Gobernación y Agricultura, Industria y Comercio, se denuncia muchos abusos y se propone su corrección.

Y en Hacienda y gastos de contribuciones respondiendo al criterio sustentado de unificación vigorosa de la vida económica del Estado se plantea una radical organización, suprimiendo el Tribunal de Cuentas las ordenaciones de los Ministerios y las Delegaciones de el extranjero.

La solución más radical es la que se propone para Fernando Pío y el Muni, puesto que se pide la sustitución total de su presupuesto y la venta ó el arriendo de tales posesiones.

La economía total en el presupuesto asciende a 111.018.604'40 pesetas, por lo cual queda reducido el presupuesto de gastos a 839.231.878'81 pesetas en vez de los 850.300.438'21 a que ascienden los presupuestos con el voto de la Comisión.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 18, 15:45.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Lists various financial instruments and their prices.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELEGRAMA)

Tablilla de precios

De hoy Madrid 18, 16. Núm. 68.

Table with columns: Item, Price. Lists prices for various types of meat.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Militar, que posee el teniente coronel de infantería D. Juan Reuter y Russee.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que para la conversión de Deuda del 4 por 100 exterior en interior se entreguen títulos de la serie G en equivalencia de la serie H.

El precio del trigo

Aranda de Duero (Burgos), a 48 reales fanega; Béjar, a 44'50; Tejares (Salamanca), a 48'50; Sahagún (León), a 44; Zamora, a 44'50; Plasencia, a 48'50; Segovia, a 44'50; Duéñas (Palencia); a 48; Málaga, a 45 y 47; Boniar (León), a 48.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 18

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 684'79 mm. Temperatura máxima, al sol, 23'2. Idem máxima a la sombra, 14'2. Idem mínima, 8'2. Idem a la hora de la observación, 12'0. Viento, N. O. fresquite.

Mercado de Salamanca

Trigo candéal (panera), a 44 reales. Id. corriente (sobre vagón) a 48 y 48 1/2. Id. rubión a 44. Id. barbilla a 42. Centeno a 31. Cebada a 27. Algarrobas a 32.

PERATIVO ESTOMACAL.—VINO Pinedo de kola compuesto fosfotado.

AL CAPRICHIO

ALCALA, 48, MADRID

Avisa a las señoras que su representante permanecerá en esta cinco días en el Hotel Comercio con los últimos modelos de París, Viena y Londres en vestidos, abrigos y sombreros para señoras y niños, con especialidad en trajes hechura sastre de la sección de lujo y la economía.

La misma se encarga de la reforma de los sombreros, y copiarlos a los modelos.

SOMBREROS

SE CONFECCIONAN

de Fieltro, para señora. . . 12 pesetas. Toppas, terciopelo. . . 15 . . . Capelinas. . . 6 . . . Reformas, desde. . . 2 50

Se limpian y rizan plumas. También se confeccionan a domicilio.

ECONOMIA ELEGANCIA Calle de Libreros, núm. 70

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlos en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacia, y droguerías.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 25 del corriente mes, a las doce de la mañana, se celebrará en el despacho el señor Director de la Sucursal del Banco de España en Salamanca, con asistencia del Notario de la misma, el remate de varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en Lumbreras, Bañobárez y Olmedo, y dos casas en Salamanca, procedentes de la cesión que en pago de deudas hizo a dicho Establecimiento D. Alejo Hernández García.

La relación de las fincas que son objeto de esta subasta, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones del remate, estarán de manifiesto en dicha Sucursal, previniéndose que para tomar parte en la subasta es menester depositar el 10 por 100 del precio por que sale cada año de las fincas a que se quiere hacer proposición y que es forzosamente admisible para el Banco la proposición más ventajosa, siempre que cubra referido precio.

Salamanca 18 de Noviembre de 1901.—El Director interino, Venancio Casado Conde.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora SRTA. ADELA VICENTE HERRERO primeros premios del Conservatorio de Madrid

PIANOLABES DE SOLILO, Y HARMONIA

Se admiten internas y externas, y se da lecciones a domicilio. Calle de LA RUA, núm. 38, principal.

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE PEDRO PRIM (Vitoria)

Permanecerá en Salamanca los días 14 y 15 de Noviembre, y recibirá consulta en el Hotel Castilla (antes Cuatro Estaciones), de ocho a doce y de tres a siete, dedicando las demás horas de consulta a los pacientes que no les sea posible acudir a su domicilio.

Las especialidades de este ortopédico son un verdadero auxiliar de la cirugía, donde encuentran los señores médicos y pacientes todas las necesidades que ella reclama, y tiene montados sus talleres a la cabeza de los de su clase. Fabrica las sólidas y bien combinadas piernas: con pie de goma, y brazos artificiales, pie artificial sistema PRIM; para pies defectuosos privilegio especial por veinte años. Con este sistema desaparecen los callos voluminosos de corche, supliendo por mecanismo artificial interno la deficiencia del acortamiento de la pierna, apoyándose perfectamente como el pie sano, sin distinción de un pie a otro. Gran especialidad en corsés naturales en tela y fleje, el cual corrige y da esbeltez al cuerpo, sin notarse que se lleva corsé ortopédico.

FAJAS ELÁSTICAS para el descenso en señoras y caballeros; aparatos para debilidad, parálisis, anquilosis, tumores en las articulaciones, siendo la tensión lenta y sin molestia, y consiguiendo por este procedimiento su curación.

Construyo el tan especial y eficaz BRAGUERO de mi seguro sistema para hernias (quebraduras); pasa por mí mismo adaptado al paciente, según sus necesidades, respondiendo de su seguridad; siendo los precios de 10 a 20 pesetas para niños y 25 a 35 para adultos, advirtiéndose a los pacientes que no son los altos precios los que sujetan una hernia, sino un aparato bien combinado y sencillo, cual lo son los de mi fabricación. En Valladolid, los días 11, 12 y 13, se encuentra en el Hotel del Siglo.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 ídem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las piden, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mútuo ó en valores declarados

VENTA DE CASA

Se hace de una en el pueblo de Villaseco de los Gamitos, situada a la carretera de Salamanca-Vitigudino, con buenas comodidades, panera y otros accesorios, apropiada para una industria, comercio ó casa análoga.

Para tratar se entenderán con su dueño, don José García Espina, residente en dicho pueblo.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonados y créditos de Ultramar, anti-gos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentos, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones, pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Poze Amarillo núm. 8, 2.º, Salamanca.

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavira, número 6.

En la imprenta de este periódico darán razón.

OBRA NUEVA

EL CARRO

EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

FOR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías. Precio: 1'50 pesetas.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Planuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4

